

## TEXTOS ARGUMENTATIVOS

---

Los textos argumentativos son de los más recurrentes en las lecturas de estudiantes, profesores, científicos, políticos, entre otros. A través de la argumentación se expresan ideas fundamentales para defender o refutar los pensamientos o ideas de otro. La argumentación es la base del convencimiento, del razonamiento, de la persuasión, de la demostración y del conocimiento humano.

No sería posible concebir a un individuo sin que pudiera expresar sus opiniones. Sin embargo, éstas deben estar perfectamente fundamentadas pues, de lo contrario, no tendrían el peso suficiente para tratar de cambiar conductas, desarrollar nuevas formas de conocimiento, exhortar a realizar ciertas actividades, entre otros propósitos. Para realizar una lectura analítica, para desarrollar en los hablantes la posibilidad de tratar y resolver conflictos, es necesario saber leer y escribir textos argumentativos: reconocer su esquema general y sus características; los propósitos, algunos géneros y los recursos discursivos más empleados; identificar y comprender las ideas más importantes a favor o en contra de un tema polémico.

## SITUACIÓN COMUNICATIVA

---

Ejemplo de texto argumentativo :

### Editorial

- 3] Francisco Estrada Valle y Octavio Acuña Rubio son dos activistas de lucha contra el sida asesinados **salvajemente** por motivos de su orientación sexual. Del primero este mes se cumplen 15 años de aquel 12 de julio en que fue encontrado amordazado, atado de pies y manos, torturado y estrangulado. Del segundo se cumplieron el pasado 21 de junio dos años de que fue hallado desangrado en su propio establecimiento por las heridas que le produjeron siete cuchilladas.
- 4] Ambos eran abierta y **orgullosamente** gays, y ambos se dedicaban a impartir talleres de sexo seguro y educación sexual para jóvenes. Y, **desgraciadamente**, en ambos casos también la **sombra de la impunidad** se cierne sobre los procesos judiciales. Los dos casos están plagados de **negligencia y de irregularidades en la investigación**. El expediente de Francisco fue *muy manoseado* por los sucesivos agentes responsables de la investigación. Y la recomendación emitida en 1994 por la **CNDH nunca fue atendida** por la **Procuraduría capitalina**. En la procuraduría de Querétaro, se llegó a inventar toda una historia para hacer pasar el asesinato de Octavio como un crimen pasional, y se recurrió a la *abominable tortura*, según denuncias de los

Argumento

Recursos  
Valoración  
(color verde)

Tema  
(color rojo)

Respaldos  
(subrayado)

**Conectores**  
(naranja)

**Tesis**  
(negritas)

**Conclusión**

- 5] Ambos casos resultan emblemáticos del tipo de crímenes de odio por homofobia. **No sólo por** tratarse de luchadores sociales **sino porque** el manejo de las investigaciones policíacas revela la manera como **actúa el prejuicio homofóbico** en la procuración de justicia. **Debido a ese prejuicio, la mayoría de los crímenes cometidos contra homosexuales permanecen impunes.** La sociedad civil no debe permitir que la impunidad se repita en el caso de Octavio. Se debe dar seguimiento puntual al proceso para evitarlo.
- 6] **Por esa razón,** es necesario y urgente legislar al respecto, tipificar los crímenes de odio por homofobia y otros motivos en los códigos penales.

“Editorial”, en “La letra S”, suplemento de *La Jornada*, p. 2.

Las preguntas básicas que hay que hacer en torno a los textos argumentativos son: ¿Quién lo produce? (emisor). ¿De qué se habla? (el tema). ¿A quién va dirigido? (receptor). ¿Para qué fue hecho? (propósito). ¿En dónde está publicado y en qué momento?

En este ejemplo, el contexto, el espacio y el tiempo en que se produce la comunicación están determinados por el periódico y la fecha en que fue publicado. Se trata de un editorial del suplemento “La Letra S” del periódico *La Jornada*, cuyo autor no se incluye, característica típica del género “editorial”, pues se considera como emisor al propio suplemento.

Así, el periódico asume la posición crítica, en este caso, la causa en contra de la homofobia, tema principal del texto.

- El editorial está compuesto de cuatro párrafos, en el primero se plantea el problema y se dan los antecedentes de ambos homicidios efectuados hace 15 y dos años, respectivamente; en el segundo, se mencionan las preferencias sexuales de los activistas, lo que sucedió durante las investigaciones, cómo se tergiversaron los verdaderos acontecimientos y las intervenciones de las dependencias. El tercer párrafo marca abiertamente la idea que defiende el emisor, al decirnos que en nuestro aparato judicial también existe un fuerte prejuicio hacia la comunidad gay por parte de quienes deben procurar la justicia. A esta proposición central se le llama **tesis** (marcada en negritas). Por último, aparece un párrafo breve en el que se expone la conclusión.
- El texto también contiene algunas marcas que se utilizan para apoyar la opinión, como lo son las *valoraciones* señaladas en letra cursiva y los denominados respaldos de autoridad subrayados.
- Es de suma importancia notar también el uso de los conectores.

## DEFINICIÓN DE ARGUMENTACIÓN

¿Qué se entiende por argumentar? Argumentar, según la Real Academia Española (2007), significa “aducir, alegar, poner argumentos, disputar, discutir”. Como se observa en la definición anterior, argumentar consiste en aportar razones para defender una opinión ya sea en forma oral, visual o escrita. Argumentar es convencer a nuestro receptor para que piense de determinada forma.<sup>1</sup> Desde el punto de vista del propósito comunicativo, la argumentación implica un conjunto de estrategias del emisor para modificar el juicio del receptor acerca de determinado problema o para establecer la justeza del punto de vista o conclusión del emisor.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Miriam Álvarez, *Tipo de escrito ii. Exposición y argumentación*, p. 25.

<sup>2</sup> G. Vignaux, *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva*.

En el texto anterior, lo que intenta hacer el editorialista es convencer a los lectores de que *sí* existen prejuicios homofóbicos en casos de impunidad sobre asesinatos de la comunidad gay. Y que, por lo tanto, se debe legislar objetivamente para detener esa impunidad.

Otros autores definen la argumentación como “aquel acto en el que se ofrece un conjunto de razones o de pruebas en apoyo a una conclusión”.<sup>3</sup> Según Luisa Santamaría, puede definirse de la siguiente forma: “acto por el cual una persona, o un grupo, intenta conducir a un auditorio a adoptar una posición recurriendo a las exposiciones o aserciones dirigidas a demostrar la validez o la fundamentación”.<sup>4</sup>

Cabe preguntarse ¿para qué necesitamos construir argumentos? La respuesta es que, en nuestra vida diaria, académica o laboral, los argumentos se emplean para considerar prioridades, buscar alternativas, resolver problemas, comunicar las ideas con claridad, convencer a otros, demostrar nuestro conocimiento.

Pero, ¿cómo debe hacerse? ¿Qué estructura posee un texto argumentativo?

## ESQUEMA DE UN TEXTO ARGUMENTATIVO

---

### Proposición o tesis

Un argumento es un razonamiento empleado para convencer a alguien o para demostrar algo. A este argumento primordial se le denomina **proposición** o **tesis**. Es la **idea rectora** de todo el texto argumentativo. Está estrechamente relacionada con el tema, por eso debe ser pertinente; no hay que olvidar que de lo que se trata es de convencer a nuestro lector o receptor.

La tesis consta de una serie de atributos:

1. Se identifica fácilmente porque se trata de una **oración afirmativa breve y contundente**.
2. Está escrita en forma **clara**, pues se intenta evitar cualquier lenguaje ambiguo, inconsistente o demasiado abstracto.
3. Es **directa**, dado que debe responder al problema planteado.
4. Es **defendible**, ya que proporciona razones buenas y contundentes a una posición.
5. Es **original y creíble**, se pretende que sea verdadera para el autor; en virtud de que se trata de **su punto de vista**, no se parece a otra, son **sus ideas**.

La **posición de la tesis en un texto argumentativo** puede variar; el autor del texto podrá incluirla en *el título* o en los *primeros párrafos*, en la *parte intermedia*, también puede estar al *final*, incluso como conclusión. Es decir, existe libertad de estilo al colocarla. Precisamente porque es movable y depende del estilo del autor, **para identificarla** en una lectura, habrá que retomar los cinco parámetros antes mencionados.

### Cuerpo argumentativo

¿Cómo se sustenta la tesis? La tesis se respalda a través de **razonamientos o argumentos** que son una serie ordenada de ideas y conceptos para llegar a una conclusión. Éstos conforman lo que se llama **cuerpo argumentativo**. Los razonamientos pueden apoyar la tesis para **defenderla** o **refutarla**. Se podría afirmar que son ideas y conceptos que sostienen a la principal, es decir, la tesis. Es muy importante **comprender** las ideas con las que un emisor sostiene su opinión sobre determinado tema. Ellas aparecen como un conjunto de enunciados que contienen información,

---

<sup>3</sup> Anthony Weston, *Las claves de la argumentación*, p. 13.

<sup>4</sup> Luisa Santamaría, *El comentario periodístico, los géneros persuasivos*.

organizada en párrafos o pequeños grupos; en los enunciados se ofrecen pruebas, datos u opiniones para respaldar lo dicho. Los razonamientos o argumentos deben ser claros, pertinentes, suficientes y verdaderos. También deben ser coherentes, estar ordenados y expresados de acuerdo con la importancia que se les quiera dar.

Otros recursos propios de la argumentación son las preguntas retóricas, las valoraciones, las comparaciones, entre otros.

### **Conclusión**

La conclusión es la resolución que se ha tomado sobre una materia o la deducción a la que se ha llegado después de un estudio o análisis minucioso de un tema o idea. Es la idea de cierre de todo el tema que sintetiza una postura final.